

**Evaluación de un programa de prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo:
indicaciones tras un estudio piloto** (pp. 229-247)

Liria Fernández-González y Marina J. Muñoz-Rivas
Universidad Autónoma de Madrid (España)

El objetivo de este estudio piloto fue analizar la eficacia de un programa de prevención de la violencia en el noviazgo para modificar las actitudes que justifican la agresión y disminuir los comportamientos de agresión física y psicológica. Se empleó una muestra incidental de 104 estudiantes de instituto (52,9% mujeres), con una edad media de 15,44 años ($DT= 1,12$). Los participantes fueron evaluados a través de escalas de autoinforme aplicadas una semana antes y una semana después de la implementación del programa de prevención. Los resultados muestran una disminución significativa de las actitudes que justifican el uso de la agresión física y psicológica (tanto cuando son ejercidas por un hombre, $p < 0,01$; como por una mujer, $p < 0,001$), sin diferencias en función del sexo de los participantes y el nivel previo de agresión. No se produjeron cambios en las conductas de agresión. Se concluye que los resultados obtenidos son esperanzadores, aunque estudios futuros deben aclarar el efecto del programa a largo plazo, especialmente en lo referente a los comportamientos agresivos.